

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA HEGASA S.A.

En Portoviejo, a los 09 días del mes de Abril del 2015, en las Instalaciones de la Compañía, localizadas en la calle García Moreno y Pedro Gual, a las 15H00, se desarrolló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, convocada por el Gerente General, Ing. José Antonio García Monsalve, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Informe del GERENTE GENERAL, del ejercicio económico 2014.
2. Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2014
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014
4. Asuntos Varios.
- 4.1. Obligaciones Legales de la Compañía ante la UAF.

1.- El Ingeniero José Antonio García Monsalve, toma la palabra para dar lectura a su informe de gestión desarrollada en el periodo 2014, misma que ha consistido en el sostenimiento de la vida jurídica de la Compañía, mientras se pueda identificar una línea de negocio conveniente a los intereses de los accionistas.

2.- Los puntos dos y tres no destacan hechos relevantes, debido a que este trabajo se concreta a cumplir con las obligaciones de orden tributario y de Control del sector público, con quienes la Compañía está obligada a entregar la información financiera y tributaria.

4.- Asuntos varios. Se expuso las obligaciones de orden legal que tiene la Compañía ante La UAF. Por su objeto social. Hasta el 15 de Marzo/2015. Debió cumplir con las siguientes obligaciones:

1.- Obtener el número de Registro ante la UAF.

2.- Registrar formalmente al Oficial de Cumplimiento ante la UAF nombrado por la Junta de Accionista. Observando para el efecto toda la normativa señalada en el reglamento diseñado por la UAF.

3.- Haber elaborado el reglamento interno de la compañía, con el que trabajara la Compañía para cumplir con los requerimientos de la información financiera de la Compañía, ante la UAF.

Las razones por las que la Compañía, no ha dado cumplimiento, es la falta de recurso humano preparado y entrenado para dar este servicio, así como la falta de presupuesto económico para contratar el servicio.

No teniendo ningún otro punto que tratar, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Hegasa S.A.

La Junta Concede unos minutos de receso, y autoriza al presidente para que se elabore el acta de registro de todo lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas desarrollada íntegramente, de acuerdo al orden del día señalado en la Convocatoria publicada el día 08 de abril del presente año. Cumplido el receso, se reinstala la sesión, para que se de lectura al acta, misma que es leída en alta voz.

No habiendo objeción alguna, acto seguido, proceden a firmar el acta en unidad de acto.

Atentamente